

Sistema Único de Información Ambiental



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EL TRANSPORTE DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) MENOR O IGUAL A 500 CILINDROS

CATEGORÍA I

Fecha	Mayo 2013
Código:	CI-03
Versión:	1.0
Elaborado Por	Especialistas Ambientales, CAN MAE.
Revisado Por	Coordinadores Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación Ambiental.
Aprobado Por	Subsecretaría de Calidad Ambiental – MAE Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA EL TRANSPORTE DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) MENOR O IGUAL A 500 CILINDROS

CATEGORÍA I.

1. INTRODUCCIÓN.

Una mejor práctica de gestión ambiental es una acción o una combinación de las acciones llevadas a cabo para reducir el impacto ambiental de las operaciones de las actividades a ejecutar en un proyecto. Hay dos tipos de prevención de la contaminación: a) reducción en la fuente y b) reciclaje.

- a) Reducción en la fuente minimiza o elimina la generación de residuos.
- b) Reciclado se utilizan materiales para modificar su forma o características y se pone a su disposición para volver a utilizarse.

Así mismo, trata de dar un enfoque de concientización y capacitación, cuánto podemos aportar para minimizar la alteración del ambiente a través del buen uso de los recursos; aplicando sugerencias puntuales de buenas prácticas ambientales según sea la actividad que vayamos a realizar.

Esta Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA) pretende sensibilizar sobre la afección que generamos al medio ambiente, desde nuestras profesiones más comunes, aportando soluciones mediante el conocimiento de la actividad y la propuesta de prácticas ambientales correctas.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD.

El transporte de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de menor o igual a 500 cilindros, tiene como propósito el abastecer de GLP a los diferentes puntos de distribución, para lo cual los interesados deberán contar con el registro de transportista de GLP en la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúfero (ARCH).

Sin embargo, al igual que la mayoría de las actividades humanas el transporte de GLP, también aporta gran cantidad de impactos sociales y ambientales negativos como: contaminación atmosférica y acústica, generación de residuos derivados del mantenimiento, vertidos accidentales de sustancias peligrosas.

A través de la presente Guía de Buenas Prácticas Ambientales (GBPA), se tiene la posibilidad de reducir el impacto ambiental negativo generado por las actividades de transporte de GLP, sin la necesidad de sustituir o realizar cambios profundos en los procesos, aunque el impacto generado pudiera percibirse como no significativo, la suma de cientos de malas actuaciones individuales puede generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o mitigación.

3. RECOMENDACIONES.

3.1 CONSIDERACIONES GENERALES.

- Utilizar transporte que cuente con cajón tipo jaula metálica, identificada con el logotipo de la comercializadora y razón social.
- Contar con un extintor clase B CO₂ (líquidos inflamables, combustibles, gases, disolventes, etc.).
- Realizar mantenimientos programados del vehículo para verificar que los cables del sistema eléctrico se encuentren aislados y protegidos.
- Los neumáticos deben encontrarse en buen estado (manteniéndolos con buena presión y balanceo).
- Planificar recorridos y evitar las zonas habitualmente congestionadas, eso nos ayuda a disminuir el tiempo de recorrido del transporte por ende consumo de combustible, emisiones de gases a la atmósfera y disminución de riesgos.
- Donde prevea que su parada será prolongada por más de un minuto es recomendable apagar su motor.
- Conducir con ventanillas abiertas, es preferible que el uso del aire acondicionado. El aire acondicionado aumenta el consumo de combustible.



- Controlar que el vehículo de transporte de GLP cuente con la señalética que indique la capacidad máxima de almacenamiento (No. De cilindros y tonelaje).
- Para el mantenimiento de las jaulas metálicas emplear preferentemente pinturas con base acuosa o con un contenido reducido en metales pesados y disolventes orgánicos.

Recuerde

1 litro de aceite puede llegar a contaminar un aproximado de 100.000 litros de agua.

3.2 GESTIÓN DE RESIDUOS.

- En caso de generar residuos peligrosos (aceites, baterías, etc.) estas no deben mezclarse entre sí. Se acumularán en envases seguros que no permitan fugas de los mismos a los que habrá de incorporar una etiqueta y la entrega a un gestor autorizado que garantice su correcta eliminación evitando la contaminación ambiental.
- Los residuos peligrosos deben ser almacenados de forma segura, evitando filtraciones al suelo en caso de derrame, con ventilación, protegidos de las inclemencias del tiempo y con los sistemas de seguridad pertinentes (acceso restringido, contra- incendios, material absorbente, etc.).
- Recupere y reutilice disolventes de limpieza o desengrase hasta su pérdida de eficacia.
- Utilice aceites de alta calidad más duraderos o más ecológicos.
- Reutilice los envases de materias primas como envases para residuos afines.
- Utilice detergentes ecológicos.
- Utilice baterías recargables y de mayor duración.
- Evitar el vertido de aceites y grasas al sistema de alcantarillado, mediante el uso de cubetos en las zonas de riesgo (almacenamiento de aceites, grasas, etc.) Utilizar el aceite recuperado en la medida de lo posible (en caso de que no sea usado) y el que no pueda utilizarse o que sea usado, gestionarlo como residuo peligroso.
- Utilizar decantadores de aceites y grasas previos a la evacuación final del vertido. Limpiar periódicamente estos decantadores y gestionar el producto obtenido como residuo peligroso.





3.3 CONSUMO DE AGUA.

- Utilizar sistemas de lavado de vehículos de bajo consumo de agua (túneles de lavado, recicladoras).
- Optimizar la frecuencia de lavado de vehículos, lavándolos cuando realmente sea necesario y no siguiendo un programa fijo.
- Sustituir los materiales utilizados (detergentes, disolventes, pinturas) por otros menos peligrosos de similares características.

3.4 EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

- Realizar un mantenimiento preventivo de los vehículos con una frecuencia relativamente alta (funcionamiento del motor, neumáticos).
- Incluir el consumo de combustible entre los requisitos a valorar en el momento de la compra de un vehículo.
- Mantener correctamente cerrados todos los botes de pinturas, colas y disolventes. Éstos contienen unas sustancias denominadas compuestos orgánicos volátiles (COV's) que se emiten a la atmósfera si no cerramos adecuadamente sus recipientes.

3.5 RUIDO.

- Realizar un mantenimiento preventivo de los vehículos con una frecuencia relativamente alta (funcionamiento del motor, neumáticos y otros elementos que incidan en la generación de ruidos).
- Evitar el uso excesivo de su bocina, sirenas o megáfonos y demás dispositivos de alerta de su recorrido, evitando así molestias por ruido.

